Memoria, Estados Contables
e Informe del Auditor Independiente

BAYTON S.A.

30 de junio de 2022 y 2021

BAYTON S.A.

Domicilio Legal: Sarmiento 1117
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO Nº43
INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2021
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Servicio de personal temporario.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

* Del estatuto: 12 de noviembre de 1979
* De la última modificación: 22 de mayo de 2002

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 3.646 - L° 93 - T° A de Sociedades Anónimas.

Fecha de del plazo cumplimiento de duración de la Sociedad: 12 de noviembre de 2078.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
(Nota 5.)
(cifras expresadas en pesos)

Cantidad de acciones	Tipo de acciones	Suscripto $	Integrado $
1.500	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción.	150.000	150.000
		150.000	150.000

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

	30/06/2022	30/06/2021		30/06/2022	30/06/2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a)	118.534.887	228.629.912	Cuentas por pagar (Nota 4.e)	10.024.100	11.368.283
Inversiones (Nota 4.b)	3.929.520	62.484.503	Préstamos (Nota 4.f)	38.091.105	6.922
Créditos por servicios (Nota 4.c)	397.744.017	582.007.961	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.g)	308.288.824	429.930.801
Otros créditos (Nota 4.d)	236.406.600	168.981.325	Cargas fiscales (Nota 4.h)	149.352.159	159.307.337
Total del activo corriente	756.615.024	1.042.103.701	Previsiones (Anexo IV)	1.187.026	1.946.516
			Total del pasivo corriente	506.943.214	602.559.859
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Nota 4.b)	10.383.214	13.411.671			
Otros créditos (Nota 4.d)	234.720	384.900	Cargas fiscales (Nota 4.h)	16.350.611	50.509.649
Bienes de uso (Anexo I)	31.225.591	8.941.298	Total del pasivo no corriente	16.350.611	50.509.649
Total del activo no corriente	41.843.525	22.737.869	Total del pasivo	523.293.825	653.069.508
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado respectivo	275.164.724	411.772.062
Total del activo	798.458.549	1.064.841.570	Total del pasivo y patrimonio neto	798.458.549	1.064.841.570

Las Notas 1 a 9 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

	30/06/2022	30/06/2021
Ingresos por servicios	3.619.378.821	6.596.100.920
Costo de los servicios prestados	(2.934.565.146)	(5.269.048.707)
Utilidad bruta	684.813.675	1.327.052.213
Gastos de comercialización (Anexo V)	(346.913.310)	(345.685.895)
Gastos de administración (Anexo V)	(258.856.288)	(328.533.274)
Resultados financieros y de tenencia, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) (Nota 4.i)	(212.514.572)	(168.384.568)
Ganancia neta antes del Impuesto a las Ganancias	(133.470.495)	484.448.476
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.)	2.518.367	(135.961.243)
Pérdida/ (Ganancia) neta del ejercicio	(130.952.128)	348.487.233

Las Notas 1 a 9 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total al 30/06/2022	Total al 30/06/2021
	Capital Social	Ajustes al capital	Total	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	150.000	17.099.610	17.249.610	396.297	122.072.072	272.054.083	394.522.452	411.772.062	63.284.829
Disposición de la Asamblea de Accionistas (1):									-
Desafectación Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	(5.655.210)	(5.655.210)	(5.655.210)	-
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(130.952.128)	(130.952.128)	(130.952.128)	348.487.233
Saldos al cierre del ejercicio	150.000	17.099.610	17.249.610	396.297	122.072.072	135.446.745	257.915.114	275.164.724	411.772.062

Las Notas 1 a 9 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

VARIACIÓN DEL EFECTIVO (1)	30/06/2022	30/06/2021
Efectivo al inicio del ejercicio	228.629.912	294.517.597
Efectivo al cierre del ejercicio	118.534.887	228.629.912
Disminución neta del efectivo	(110.095.025)	(65.887.685)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
- (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(130.952.128)	348.487.233
- Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	(2.518.367)	135.961.243
- Pago de dividendos	(5.655.210)	-
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
- Depreciación de bienes de uso	9.566.971	3.956.726
Cambios en activos y pasivos operativos		
- (Aumento) / Disminución de créditos por servicios	184.263.944	(281.178.108)
- Disminución / (Aumento) de otros créditos	(67.275.095)	52.904.405
- Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar	(1.344.183)	6.568.234
- (Disminución) / Aumento de remuneraciones y cargas sociales	(121.641.977)	(27.511.910)
- (Disminución) Aumento de cargas fiscales	(43.269.071)	(171.656.563)
- (Disminución) / Aumento de otras deudas	-	(31.703.169)
- Disminución de previsiones	(759.490)	(977.153)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(177.911.384)	34.850.938
Actividades de inversión		
- Pagos por compra de bienes de uso	(31.851.264)	(4.266.845)
- Aumento de inversiones	61.583.440	(60.356.195)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	29.732.176	(64.623.040)
Actividades de financiación		
- Disminución de préstamos	38.084.183	(36.115.583)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	38.084.183	(36.115.583)
Disminución neta del efectivo	(110.095.025)	(65.887.685)

(1) Efectivo: Caja y bancos.

Las Notas 1 a 9 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

Nota 1. Actividad de la Sociedad

Bayton S.A. es una empresa de servicios, dedicada a proveer mano de obra calificada al mercado argentino. Cubriendo de norte a sur, todo el territorio argentino, con una amplia red de 28 sucursales, atendida por más de 150 profesionales capacitados en las distintas áreas, abocados a la tarea de satisfacer las necesidades de recursos humanos que poseen cada uno de los clientes.

De acuerdo al artículo 3 del estatuto de la sociedad, "La sociedad tendrá por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes personal administrativo, industrial, técnico, profesional o de promoción, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o entender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate."

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables

2.1. Normas contables profesiones aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas (R.T.) vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) con las modificaciones incluidas por este organismo, excepto por lo mencionado en la consideración de los efectos de la inflación, descripto en la Nota 2.2.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A, con excepción de las normas contenidas en la R.T. N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades", R.T. N° 41 "Aspectos de reconocimientos y medición para entes pequeños" y R.T. N° 42 "Aspectos de reconocimiento y medición para entes medianos".

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales requiere la consideración por parte de la Dirección de la Sociedad de estimaciones y supuestos que pueden afectar los montos informados de activos y pasivos, la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, como así también los montos informados de ingresos y gastos de cada ejercicio. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

2.2.1. Reexpresión de estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos argentinos de junio de 2022), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la R.T. N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la R.T. N°39 aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A., mediante Resolución del Consejo Directivo N°20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la R.T. N°17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

2.2.1. Reexpresión de estados contables (continuación)

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N°8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución del Consejo Directivo Nº115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia.

Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución N°539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución del Consejo Directivo N°107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N°664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N°287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N°41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N°664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N°27.468, el 3 de diciembre de 2018.

Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la I.G.J. emitió su resolución N°10/2018 que reglamentó la aplicación de la R.T. N°6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir de su entrada en vigencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

2.2.1. Reexpresión de estados contables (continuación)

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad debe, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices utilizada es la resultante de combinar la serie del I.P.I.M. compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que debieron reexpresarse fueron aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que debieron reconocerse fueron aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N°6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados financieros y por tenencia, netos, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:
- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Asimismo, la Sociedad ha optado por no presentar la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado en el estado de resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable antes de impuestos la tasa impositiva vigente.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.3. Criterios de medición contable

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. Caja y bancos
- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Ver detalle en Anexo III. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

b. Créditos y pasivos
Al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados a la fecha de cierre de cada ejercicio, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, en la medida en que sus efectos fueran significativos.

Estos créditos y deudas incluyen, cuando correspondiera, la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio. Los componentes financieros implícitos han sido segregados de los saldos patrimoniales correspondientes, cuando fueron significativos.

Los créditos incluyen una previsión para deudores de cobro dudoso, la cual fue registrada en función de las estimaciones de la Dirección.

c. Inversiones
- Títulos públicos: se valuaron de acuerdo con su valor de cotización al cierre de cada ejercicio, menos los gastos estimados de realización.
- Tenencia de moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Ver detalle en Anexo II. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

d. Bienes de uso
A su costo de adquisición reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil asignados.

La depreciación está calculada por el método de línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a los bienes a partir del año de incorporación inclusive.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se reducirán hasta el límite de su valor recuperable. El monto recuperable para los bienes de uso equivale al valor neto de realización o al valor de uso, el que sea mayor. Al 30 de junio de 2022 y 2021 el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

e. Previsión para juicios y contingencias
Se ha constituido una previsión para juicios y contingencias al cierre de cada ejercicio, para contemplar las probables obligaciones que puedan originarse para la Sociedad. La estimación de los pasivos contingentes fue realizada por la Dirección de la Sociedad con el apoyo de los asesores legales. Ver composición en Anexo IV.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.3. Criterios de medición contable (continuación)

f. Cuentas del patrimonio neto
Se reexpresaron de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., excepto la cuenta "Capital social", la cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajustes al capital".

g. Cuentas del estado de resultados
Las cuentas que comprenden operaciones monetarias se exponen a sus importes reexpresados a moneda homogénea al 30 de junio de 2022, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la Nota 2.2 sobre la base de su devengamiento mensual.

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos. Los demás resultados del ejercicio se exponen a valores reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.2.

h. Impuesto a las Ganancias
La Dirección de la Sociedad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. De acuerdo con las normas contables aplicables, la Sociedad determina el cargo contable por el Impuesto a las Ganancias por el método del Impuesto Diferido, el cual consiste en el reconocimiento (cómo crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre las medidas contables asignadas a los activos y pasivos y sus correspondientes medidas impositivas, y en el reconocimiento de activos por impuestos diferidos cuando existan quebrantos impositivos no utilizados susceptibles de ser deducidos de ganancias impositivas futuras, en la medida en que tales ganancias impositivas resulten probables.

A estos efectos, los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados, se les aplica la tasa impositiva que se espera se encuentre en vigencia al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas hasta el cierre del ejercicio.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó, por medio del Decreto N° 1112/2017, la Ley N° 27.430 que estableció diversas modificaciones al régimen tributario, incluyendo, entre otros al Impuesto a las Ganancias, el Impuesto al Valor Agregado y los Impuestos Internos.

Entre las modificaciones más importantes establecidas por la Ley se encuentran (i) la reducción progresiva de la tasa de Impuesto a las Ganancias para ciertas sociedades de capital, incluidas las sociedades anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada, pasando del 35% al 30% para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, y del 30% al 25% para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2020, (ii) la designación de los dividendos y utilidades asimilables percibidos por personas humanas y sucesiones indivisas como ganancias gravadas en el Impuesto a las Ganancias sujetas a una alícuota del 7% y el 13% para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y del 1° de enero de 2020, respectivamente, y (iii) la posibilidad de que las personas humanas, las sucesiones indivisas y los sujetos comprendidos en el artículo 49 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, residentes en el país, revalúen, a los efectos impositivos, ciertos bienes situados, colocados o utilizados económicamente en el país cuya titularidad les corresponda y que se encuentren afectados a la generación de ganancias gravadas en el Impuesto a las Ganancias.

La Ley N° 27.430 fue luego modificada por la Ley N° 27.468 que reemplazó al IPC por el IPIM como índice de precios a computar, y modificó el régimen de transición, el cual tendrá vigencia para el primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2018, en caso de que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15%, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.3. Criterios de medición contable (continuación)

h. Impuesto a las Ganancias

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2019, por medio del Decreto N° 58/2019 fue promulgada en forma parcial la Ley N° 27.541 de solidaridad social que modifica la forma de imputación del ajuste por inflación a que se refiere el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019), correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo N° 106 de dicha Ley, que indican que dicho ajuste deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes, sin que ello impida al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la mencionada Ley. Por otra parte, dicha Ley estableció la suspensión hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2021 inclusive, de lo dispuesto en el artículo 86 incisos d) y e) de la Ley 27.430, estableciendo para dicho período de suspensión que, la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019, será del 30%.

El 16 de junio de 2021 el PEN promulgó y publicó la ley N° 27.630 que dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán $	Más el %	Sobre el excedente de $
Desde $	Hasta $			
$ 0	$ 5.000.000	$ 0	25%	$ 0
$ 5.000.001	$ 50.000.000	$ 1.250.000	30%	$ 5.000.000
$ 50.000.001	Sin tope	$ 14.750.000	35%	$ 50.000.000

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.
Asimismo, por disposición de la ley 27.630, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

Nota 3. Impuesto a las Ganancias

La composición del Impuesto a las Ganancias, determinado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., que se expone en el estado de resultados al 30 de junio de 2022 es la siguiente:

	30/06/2022	30/06/2021
Impuesto diferido	(2.518.367)	-
Impuesto a las Ganancias del ejercicio	-	135.961.243
Total del Impuesto a las Ganancias	(2.518.367)	135.961.243

El Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas.

La composición del pasivo por Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	30/06/2022	30/06/2021
Pasivo por Impuesto Diferido		
Bienes de Uso	(3.887.897)	(1.369.530)
Total de pasivo por Impuesto Diferido	(3.887.897)	(1.369.530)

Nota 4. Detalle de los principales rubros

La composición de los principales rubros del balance general al cierre de cada ejercicio y del estado de resultados al cierre del presente ejercicio, es la siguiente:

	30/06/2022	30/06/2021
4.a Caja y bancos		
Caja	14.506	-
Caja en moneda extranjera (Anexo III)	-	7.249.244
Fondo fijo	656.251	430.888
Bancos en moneda nacional	15.324.023	22.979.970
Valores a depositar	102.540.107	197.969.810
	118.534.887	228.629.912
4.b Inversiones		
Corrientes		
Fondo común de inversión	3.929.520	62.484.503
	3.929.520	62.484.503
No corrientes		
Bonos en garantía Ministerio de Trabajo (Nota 8)	10.383.214	10.380.489
Garantía Ministerio de Trabajo en moneda extranjera (Anexo II y III)	-	3.031.182
	10.383.214	13.411.671
4.c Créditos por servicios		
Deudores por servicios	367.306.057	586.430.699
Deudores en gestión judicial	33.135.038	-
Previsión deudores incobrables	(2.697.078)	(4.422.738)
	397.744.017	582.007.961

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

Nota 4. Detalle de los principales rubros (continuación)

La composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados al cierre de cada ejercicio es la siguiente (continuación):

	30/06/2022	30/06/2021
4.d Otros créditos		
Corrientes		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Saldo a favor	61.123.727	95.439.263
Anticipos honorarios a directores	101.115.137	45.635.834
Impuesto a las Ganancias – Saldo a favor	58.177.808	-
Otros créditos	9.704.172	25.274.547
Depósitos en garantía	992.195	1.511.583
Gastos pagados por adelantado	4.227.155	546.723
Seguros a devengar	970.187	563.495
Retenciones Municipales	96.219	9.880
	236.406.600	168.981.325
No corrientes		
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	234.720	384.900
	234.720	384.900
	30/06/2022	30/06/2021
4.e Cuentas por pagar		
Proveedores	7.269.846	10.479.945
Cheques de pago diferido	2.807.573	839.032
Provisión para gastos	-	6.366
Tarjetas de crédito a pagar	(53.319)	42.940
	10.024.100	11.368.283
4.f Préstamos		
Adelantos en cuenta corriente	23.915.510	6.922
Contratos de leasing (Nota 7)	14.175.595	-
	38.091.105	6.922
4.g Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales a pagar	114.327.257	181.202.143
Cargas sociales a pagar	71.570.466	75.430.802
Sindicatos a pagar	45.185.919	60.619.595
Provisión para vacaciones	50.008.352	68.511.964
Provisión para sueldo anual complementario	25.849.357	43.053.264
Embargos judiciales	1.347.473	1.113.033
	308.288.824	429.930.801

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

Nota 4. Detalle de los principales rubros (continuación)

La composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados al cierre de cada ejercicio es la siguiente (continuación):

		30/06/2022	30/06/2021
4.h	Cargas fiscales		
	Corrientes		
	Planes de pago – AFIP y ARBA	114.663.128	89.962.063
	Impuesto al Valor Agregado - Saldo a pagar	21.917.533	37.422.345
	Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Retenciones y percepciones a Depositar	4.664.814	3.844.099
	Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Saldo a pagar	1.884.902	3.894.690
	Impuesto a las Ganancias – Saldo a pagar	-	15.481.830
	Retenciones impositivas a depositar	63.419	6.972.228
	Impuestos a pagar	5.690.719	1.369.550
	Impuesto al Valor Agregado – Retenciones y percepciones a depositar	467.644	360.532
		149.352.159	159.307.337
	No corrientes		
	Planes de pago – Administración Federal de Ingresos Públicos	16.350.611	50.509.649
		16.350.611	50.509.649

		(Perdida)/Ganancia 30/06/2022	(Perdida)/Ganancia 30/06/2021
4.i	Resultados financieros y por tenencia, netos		
	Diferencias de cambio, netas	1.079.664	(14.775)
	Intereses, netos	(24.475.193)	(43.642.910)
	RECPAM	(189.119.043)	(124.726.883)
		(212.514.572)	(168.384.568)

Nota 5. Capital social

El capital emitido, suscripto, integrado e inscripto de la Sociedad al 30 de junio de 2022 y 2021 asciende a $ 150.000, representado por 1.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

Nota 6. Plazos de vencimiento y tasas de interés de inversiones, créditos y deudas

a) Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas en las siguientes categorías:

	30/06/2022	30/06/2021
Inversiones		
A vencer		
Más de 12 meses	10.383.214	13.411.671
Sin plazo establecido	3.929.520	62.484.503
	14.312.734	75.896.174
Créditos		
Vencidos		
De 0 a 3 meses		
Más de 12 meses	36.750.541	-
	33.135.038	-
A vencer		
De 0 a 3 meses	396.002.617	682.426.563
De 3 a 6 meses	59.147.995	563.495
Más de 12 meses	1.226.915	1.896.483
Sin plazo establecido	110.819.309	70.910.381
Previsión para deudores de cobro dudoso	(2.697.078)	(4.422.738)
	634.385.337	751.374.184

	30/06/2022	30/06/2021
Deudas:		
Vencido		
De 0 a 3 meses	-	27.684.056
De 3 a 6 meses	-	53.024.217
A vencer		
De 0 a 3 meses	378.947.632	391.787.493
De 3 a 6 meses	58.105.937	59.605.614
De 6 a 9 meses	54.973.100	68.511.964
De 9 a 12 meses	4.721.236	-
Más de 12 meses	25.358.895	50.509.649
	522.106.799	651.122.993

	30/06/2022	30/06/2021
Créditos		
No devengan interés	634.385.337	751.374.186
	634.385.337	751.374.186

	30/06/2022	30/06/2021
Deudas		
No devengan interés	522.106.799	651.122.992
	522.106.799	651.122.992

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

Nota 7. Bienes de disponibilidad restringida

De acuerdo a la Ley de Empleo Nº 24.013, las empresas de servicios eventuales están obligadas a caucionar una suma de dinero o valores además de una fianza o garantía real. Al respecto, la sociedad ha puesto a disposición del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como garantía, todos los conceptos detallados dentro del rubro "Inversiones no corrientes" dentro del balance general al 30 de junio de 2022 y 2021.

Nota 8. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El año 2021 fue un año de recuperación de la actividad económica, luego de la contracción del PBI de 9,9% experimentada por la economía argentina en 2020. Si bien era previsible un efecto rebote sobre la actividad económica, tras haber estado cuasi cerrada la economía por varios meses consecutivos como consecuencia de las restricciones sanitarias impuestas debido a la pandemia de Covid-19, la mejora en los precios internacionales de los productos de la canasta exportable de Argentina, la aprobación y utilización masiva de vacunas -sobre todo en la segunda mitad del año- que permitieron una mayor disminución de las restricciones sanitarias y el ingreso extraordinario de fondos como medida de estímulo del FMI para ayudar a los países a solventar los efectos del Covid-19, generaron que la recuperación haya sido superior a la que se anticipaba a principios de año. Se estima que el PBI creció en 2021 un 10%.

Sin embargo, diversos factores hicieron que la recuperación no fuese homogénea en todos los sectores y en varios de ellos aún no se alcanzan los niveles de 2018, cuando comenzara la recesión.

Adicionalmente, la incertidumbre en torno a las elecciones legislativas llevadas a cabo en septiembre y noviembre de 2021 comenzó a mediados de año, y generó un alza en la demanda de divisa extranjera por parte de individuos y empresas. Esto llevó al BCRA a aumentar los controles al acceso del mercado cambiario y, en consecuencia, los tipos de cambio alternativos alcanzaron valores de hasta un 100% más alto que el valor de la divisa en el mercado oficial. La combinación de emisión monetaria, inflación internacional, inercia y expectativas llevaron a terminar 2021 con el segundo registro más alto de aumento de precios interanual desde 1991, con un 50,9% de variación interanual del IPC a diciembre de 2021.

A finales de enero de 2022, se alcanzó un entendimiento entre el país y el Organismo donde se habrían pautado metas fiscales y monetarias, a cambio una refinanciación de los vencimientos. El 17 de marzo de 2022, el Congreso de la República Argentina, aprobó el acuerdo con el FMI.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2021 ha sido de 10,3%
- La inflación interanual en diciembre 2021en comparación con diciembre 2020 alcanzó el 50,9% (IPC)
- Entre 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, el peso se depreció 20,7% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones.

Adicionalmente, el régimen cambiario ya determinaba como obligatorio el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos como resultados de las siguientes operaciones y conceptos:

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

Nota 8. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la sociedad (continuación)

- Exportaciones de bienes y servicios.
- Cobros de prefinanciaciones, anticipos y post-financiaciones de exportación de bienes.
- Exportaciones de servicios.
- Enajenación de activos no financieros no producidos.
- Enajenación de activos externos.

Con fecha 27 de junio de 2022 el Banco Central emitió la comunicación "A" 7532, en la que dispuso nuevas restricciones para el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios para importadores que deban cumplir obligaciones con el exterior. Estas restricciones buscan responder a las necesidades extraordinarias de divisas para atender la importación de energía, así como evitar maniobras especulativas sobre las importaciones. Las medidas se extienden al sistema de financiación de importaciones a las realizadas bajo licencia no automática y a la importación de servicios, y rigen hasta el 30 de septiembre de 2022.

Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2022 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad analizará la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial y financiera de la entidad.

Nota 9. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2022, ni el resultado del ejercicio terminado en esa fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

Anexo I

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

Cuenta principal	Costo original			Depreciación acumulada			Neto resultante	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al 30/06/2022	Al 30/06/2021
Muebles y útiles	38.450.842	66.352	38.517.194	35.005.409	817.115	35.822.524	2.694.670	3.445.434
Rodados	45.695.370	28.084.311	73.779.681	45.695.370	5.616.862	51.312.232	22.467.449	-
Equipos	25.902.157	-	25.902.157	20.778.872	1.316.519	22.095.391	3.806.766	5.123.285
Computadoras y software	82.439.114	3.144.644	85.583.758	82.180.960	1.742.212	83.923.172	1.660.586	258.154
Instalaciones	7.479.787	524.904	8.004.691	7.365.361	74.263	7.439.624	565.067	114.425
Mejoras sobre inmuebles de terceros	5.594.071	-	5.594.071	5.594.071	-	5.594.071	-	-
Licencia y desarrollo de sistemas	11.792.010	31.053	11.823.063	11.792.010	-	11.792.010	31.053	-
Totales al 30/06/2022	217.353.351	31.851.264	249.204.615	208.412.053	9.566.971	217.979.024	31.225.591	-
Totales al 30/06/2021	213.086.505	4.266.845	217.353.354	204.455.326	3.956.726	208.412.052	-	8.941.298

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

Anexo II

INVERSIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

Concepto	Cantidad	Cotización	Saldo al 30/06/2022	Saldo al 30/06/2021
Inversiones corrientes				
Títulos valores				
Moneda extranjera				
Fondos comunes de inversión				
FIMA Ahorro Plus Clase B	285.677	14	3.929.520	62.484.503
			3.929.520	62.484.503
Inversiones no corrientes				
Garantía Ministerio de Trabajo en moneda extranjera				3.031.182
Bonos par 2038 en pesos argentinos	81.542	15	1.192.144	1.178.026
Bono Arg U$S 1%	40	56	2.252	-
Bonos par 2038 en dólares	-	-	-	3.728
Bono Arg Vto 2041 USD	134.631	68	9.154.909	9.124.539
Valores negociables vinculados al PBI en dólares	53.230	1	33.909	74.196
			10.383.214	13.411.671

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

Anexo III

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Moneda	Cantidad	Cotización (1)	Moneda de curso legal	
				30/06/2022	30/06/2021
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
Caja	U$S	-	-	-	7.249.244
Bancos	U$S	-	-	-	-
Total caja y bancos				-	7.249.244
Inversiones					
Títulos valores	U$S	-	-	-	-
Total Inversiones				-	-
Total del activo corriente				-	7.249.244
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones					
Garantía Ministerio de Trabajo	U$S	-	-	-	3.031.182
Total del activo no corriente				-	3.031.182
Total del activo				-	10.280.426

U$S: Dólares estadounidenses

(1) Al cierre del ejercicio se utiliza el tipo de cambio comprador del Banco Nación de la República Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

Anexo IV

PREVISIONES AL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Disminuciones	Saldos al 30/06/2022	Saldos al 30/06/2021
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Para deudores de cobro dudoso	4.422.738	(1.725.660)	2.697.078	4.422.739
Totales al 30/06/2022	4.422.738	(1.725.660)	2.697.078	-
Totales al 30/06/2021	6.888.500	(2.465.761)	-	4.422.739
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
Para juicios y contingencias	1.946.516	(759.490)	1.187.026	1.946.516
Totales al 30/06/2022	1.946.516	(759.490)	1.187.026	-
Totales al 30/06/2021	3.031.735	1.085.219	-	1.946.516

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

BAYTON S.A.

Anexo V

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO Nº 64 APARTADO I INCISO B DE LA LEY N° 19.550
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.2)

Cuenta	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 30/06/2022	Totales al 30/06/2021
Sueldos	112.091.812	184.462.479	296.554.291	281.880.318
Impuestos, tasas y contribuciones	33.595.982	63.586.697	97.182.679	166.699.511
Cargas sociales	30.788.994	43.479.558	74.268.552	49.566.736
Alquileres y expensas	3.125.979	19.611.272	22.737.251	70.522.459
Gastos bancarios	14.194.478	3.746	14.198.224	12.867.480
Gastos de librería y mensajería	3.978.060	4.469.979	8.448.039	8.486.979
Publicidad	-	4.544.233	4.544.233	7.178.518
Honorarios contables, legales e impositivos	14.365.796	6.784.084	21.149.880	21.738.717
Honorarios profesionales	-	574	574	621.187
Servicios	2.018.717	2.224.456	4.243.173	3.016.314
Suscripciones	3.529.501	625.373	4.154.874	5.838.372
Teléfono	1.350.535	2.320.816	3.671.351	4.312.504
Refrigerio	2.090.444	1.116.278	3.206.722	1.582.043
Depreciación	9.566.971	-	9.566.971	3.956.726
Marketing	-	932.689	932.689	-
Seguros	1.916.463	595.165	2.511.628	3.763.197
Honorarios reclutamiento	697.308	434.063	1.131.371	109.631
Capacitación	5.228.046	1.131.004	6.359.050	2.393.990
Mantenimiento	16.755.736	9.715.918	26.471.654	25.020.226
Gastos de rodados	1.208.567	264.910	1.473.477	2.332.001
Viáticos y representación	-	100.200	100.200	31.945
Gastos por viajes	3.657	5.287	8.944	-
Diversos	2.349.242	504.529	2.853.771	2.300.315
Totales al 30/06/2022	258.856.288	346.913.310	605.769.598	-
Totales al 30/06/2021	328.533.274	345.685.895	-	674.219.169

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 22 de noviembre de 2022

Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ricardo Wachowicz
Presidente

Arnaldo Hasenclever
Contador Público
Av. Corrientes 327 Piso 3º
(C1043AAD) Buenos Aires - Argentina

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
BAYTON S.A.
C.U.I.T. N°: 33-57021065-9
Domicilio Legal: Sarmiento 1117
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de la **BAYTON S.A.** (en adelante "la Sociedad") al 30 de junio de 2022, que comprenden el balance general, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Arnaldo Hasenclever
Contador Público
Av. Corrientes 327 Piso 3º
(C1043AAD) Buenos Aires - Argentina

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(continuación)

IV. OPINIÓN

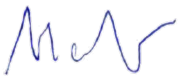
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **BAYTON S.A.** al 30 de junio de 2022, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2022, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 56.635.840 y no era exigible a esa fecha;

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022.



Arnaldo Hasenclever
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 163 - Fº 145

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2023

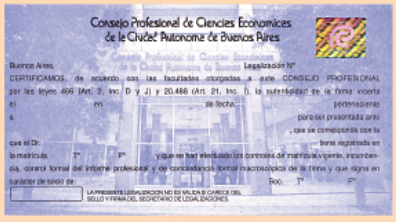
Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 22/11/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2022 perteneciente a BAYTON S.A. CUIT 33-57021065-9, intervenida por el Dr. ARNALDO HASENCLEVER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. ARNALDO HASENCLEVER
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 163 F° 145

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* r01fdyp

Legalización Nº 671698


Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires